



Memoria justificativa Prórroga de contrato de gasto

NÚMERO DE LA S.C. DE LA PRÓRROGA: 5000009185

OBJETO DEL CONTRATO A PRORROGAR:

SERVICIO DE TELEMÁTICA DE VEHÍCULO

NÚMERO DE LA S.C. ORIGINAL DEL CONTRATO: 6000009994

Metro de Madrid, S.A.

Dirección: SECRETARÍA GENERAL

Área: LOGÍSTICA

**División: DIVISIÓN ECONÓMICO-
FINANCIERO**

**Servicio: PLANIFICACIÓN
LOGÍSTICA, TRANSPORTE
Y MOVILIDAD**

1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización de la prórroga de contrato que se describe en el apartado 3 del presente documento.

2 DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRÓRROGA

- **Número del contrato:**

7222000351

- **Objeto del contrato:**

Contrato de servicio consistente en:

SERVICIO DE TELEMÁTICA DE VEHÍCULOS para la geolocalización y monitorización del estado de funcionamiento de los vehículos automóviles de la flota de Metro de Madrid, S.A.

- **Número de la licitación:**

6012100352

- **Número de SC del contrato original:**

6000009994

- **Contratista:**

VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

- **Importe inicial del contrato:**

118.849,98 euros, IVA excluido.

- **Valor estimado del contrato:**

361.324,80 euros, IVA excluido.

- **Régimen Jurídico:**

- Régimen jurídico de la preparación y adjudicación del contrato:
o LCSP (Ley 9/2017)
- Régimen jurídico de la ejecución, efectos y extinción del contrato: se rige por lo establecido en el propio contrato, en la documentación contractual y en el Derecho privado, además de por LCSP (Ley 9/2017).

▪ **Duración del contrato:**

- Plazo de duración inicial que se indica en el contrato:
50 meses: 48 meses más 2 meses de cadencia hasta la fecha de inicio del contrato indicada en el acta, por coincidir el inicio con el periodo estival.
- Hito a partir del cual comienza la duración-del contrato:
☒ A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta. Indicar la fecha: 01/10/2022
- ¿Está el contrato actualmente en un periodo de prórroga?
☒ NO

▪ **Modificaciones del contrato**

- ¿Ha sufrido el contrato una o varias modificaciones a lo largo de su ejecución?
☒ No

3 DATOS DE LA PRÓRROGA

- ¿Está la prórroga prevista expresamente en los pliegos?
☒ Sí
- Fecha de inicio y fin de la prórroga que se pretende: 01/10/2026 a 31/03/2027
- Justificar el motivo de la prórroga:

El contrato de prestación de servicio de telemática de vehículos de flota de Metro de Madrid, S.A. fue adjudicado con una duración inicial de 4 años, previendo la posibilidad de prórroga por seis meses adicionales conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones particulares.

Se ha constatado que el servicio prestado por la empresa de telemática cumple adecuadamente con las exigencias y condiciones establecidas en el contrato.

Como actualmente nos encontramos inmersos en el proceso de renovación del contrato de renting de la flota de vehículos de Metro de Madrid, S.A. por lo que es conveniente ejecutar la prórroga en este contrato de telemática de vehículos.

En atención a lo anterior, y dada la necesidad de garantizar la continuidad del servicio de telemática de vehículos de flota, se considera procedente y conforme a lo previsto contractualmente la ejecución de la prórroga por un periodo adicional de seis meses.

- Importe de la prórroga:
 - Importe de la prórroga, sin IVA: 14.856,25 €
 - Importe de la prórroga con el alcance inicial del contrato: 14.856,25 €
 - Importe correspondiente a modificaciones previstas, si ha habido, que afectan a parte o todo el periodo de prórroga: no ha habido, 0 €
 - Importe correspondiente a modificaciones NO previstas, si ha habido, que afectan a parte o todo el periodo de prórroga: no ha habido, 0 €
 - IVA (10%): 3.119,81 €
 - Importe de la prórroga, con IVA: 17.976,06 €

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2026	2027
IMPORTE PERMITIDO	7.428,12 €	7.428,13 €
CECO	5900	5900
CUENTA	629006	629006

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.

